

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA INGECIELEC INGENIERIA CIVIL INDUSTRIAL ELECTRICA
S.A.**

En la ciudad de Ambato a los veinticinco días del mes de marzo del año dos mil diecinueve a las diez horas treinta minutos, en la sede de la compañía ubicado en las calles Av. doce de noviembre y Ayllón, de esta ciudad, se encuentran reunidos los señores accionistas: Jenny Laura Gallón Arboleda; propietaria de seiscientas acciones, Juan Carlos Caiza Moreta; propietario de cien acciones y Marco Vinicio Aponte Bermeo; propietario de cien acciones.

Las acciones tienen un valor nominal de un dólar de los EEUU de América cada una. Por consiguiente encontrándose presente el ciento por ciento del capital pagado de la compañía de conformidad con lo que dispone el artículo 238 de la Ley de Compañías, el Sr. Marco Vinicio Aponte Bermeo mociona que se constituyan en la Junta General Universal de Accionistas, para tratar y pronunciarse sobre los siguientes asuntos:

- 1.- CONOCIMIENTO Y APROBACION DEL INFORME DE GERENTE
- 2.-CONOCIMIENTO Y APROBACION DE BALANCES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONOMICO DEL 2018.
- 3.- LECTURA Y APROBACION DEL ACTA

La moción de instalarse en Junta General Universal de Accionistas y el orden del día propuesto son aprobados por unanimidad.

Dirige la Junta el Sr. Marco Vinicio Aponte Bermeo; accionista de la compañía y actúa como secretaria la Sta. Jenny Laura Gallón.

El señor Presidente declara legalmente instalada la Junta y dispone que se trate el primer punto.

1.- CONOCIMIENTO Y APROBACION DEL INFORME DE GERENTE.

Interviene el señor Marco Vinicio Aponte Bermeo quién da lectura al Informe de Actividades correspondientes al ejercicio económico del año 2018. La Srta. Jenny Laura Gallón Arboleda propone que sea aprobado sin modificaciones. El señor Presidente somete a votación y la Junta resuelve:

RESOLUCION: La Junta General Universal de Accionistas de Ingecielec Ingeniería Civil Industrial Eléctrica S.A. resuelve por unanimidad aprobar el Informe de Actividades correspondientes al ejercicio económico del año 2018, el señor Presidente dispone que se trate el siguiente punto:

2.- CONOCIMIENTO Y APROBACION DE BALANCES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONOMICO DEL 2018.

Interviene el Sr. Marco Vinicio Aponte Bermeo, con el asesoramiento técnico de la contadora de la compañía, quién expone las cifras económicas reflejadas en los Balances correspondientes al año 2018. La Srta. Jenny Laura Gallón Arboleda propone que se les apruebe sin modificaciones. El señor Presidente somete a votación y la Junta Resuelve:

RESOLUCION: La Junta General Universal de Accionistas de Ingecielec Ingeniería Civil Industrial Eléctrica S.A. resuelve por unanimidad aprobar los Balances correspondientes al año 2018. El Señor Presidente dispone que se trate el siguiente punto:

3.- LECTURA Y APROBACION DEL ACTA

Por Secretaría se lee el acta y el Sr. Marco Vinicio Aponte Bermeo mociona que se la apruebe. El Señor Presidente somete a votación y la junta Resuelve:

RESOLUCION: La Junta General Universal de Accionistas resuelve, por unanimidad, aprobar el acta sin modificaciones.

Sin tener otro asunto que tratar, el Señor Presidente agradece la asistencia de los señores accionistas y declara concluida la Junta a las doce horas treinta minutos.

Para constancia firman el acta:

Marco Vinicio Aponte Bermeo
PRESIDENTE

Jenny Laura Gallón Arboleda
SECRETARIA